



ORDEN DE 25 DE JUNIO DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE DECLARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LISTA DE ESPERA ÚNICA DEL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN VIGILANTE DE OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

La base específica 10 de la Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Vigilante de Obras de la Administración Regional, por el sistema de acceso libre y de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público y el artículo 17 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, establecen que el Órgano convocante dictará resolución, en el plazo de 30 días, declarando la entrada en vigor de la Lista de Espera y deroga, en su caso, la anteriormente vigente para el Cuerpo, Escala, Opción o Categoría profesional de que se trate.

Expuesta en los Tablones de Anuncios correspondientes la Resolución de 12 de junio de 2008, de la Dirección General de Empleo Público, de integración en una única Lista de Espera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Vigilante de Obras de la Administración Regional.

En su virtud, en uso de las competencias que a esta Consejería le atribuye el artículo 12.2 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero

DISPONGO:

Artículo primero

Declarar la entrada en vigor de la Lista de Espera única, que aparece en el Anexo a la presente Orden, del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Vigilante de Obras de la Administración Regional, procedente de la integración producida por Resolución de fecha 12 de junio de 2008, de la Dirección General de Empleo Público, a partir del día siguiente al de la exposición de esta Orden en los Tablones de Anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de la



Secretaría Autonómica de Administración Pública.

Artículo segundo

Dicha Lista se regirá, en lo que le resulte de aplicación, por las disposiciones contenidas en la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional (BORM nº 186, de 11 de agosto de 2001).

Artículo tercero

Derogar la Lista de Espera constituida por Resolución definitiva de 1 de febrero de 2006, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Vigilante de Obras, de la Administración Regional, convocadas por Orden de 22 de febrero de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda.



Artículo cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente citados.

Murcia, 25 de junio de 2008
LA CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
P.D. (Orden 16-7-2007, B.O.R.M. de 18 de julio de 2007)
EL SECRETARIO AUTONÓMICO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fdo.: Diego M. Cola Palao



ANEXO

<u>Nº</u>				
<u>ORD.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNT.</u>	<u>ACCESO</u>
1	SANCHEZ PEREZ, PABLO	34796840W	83.5044	C
2	MORENILLA SEVILLA, ANGEL	27435752H	49.3356	C
3	MATAS HELLIN, ANGEL	34794884R	46.5102	L
4	RUIZ PARDO, JOSE LUIS	22425154Q	30.7273	L
5	SOTO RUBIO, JOSE MANUEL	27436062Y	26.5100	L
6	MORENO MIÑANO, CELEDONIO	74335933W	25.2467	C
7	LOPEZ HERNANDEZ, VICTOR MANUEL	48393653C	21.3867	C
8	SANCHEZ ROMERO, PEDRO JOSE	34831843E	18.2733	C
9	GUIRAO PEREZ, ANTONIO	34820717M	9.4440	L
10	JIMENEZ FENOR, ANGEL MIGUEL	34805168G	9.3620	L
11	COSTA HERNANDEZ, ANTONIO	34834489T	8.3000	L
12	FRANCO SABATER, JOSE FRANCISCO	34827796T	6.9440	L
13	PEREZ CAMPILLO, ANTONIO	74341615A	6.2500	L
14	ROMERO ESPINAR, PASCUAL	48417874E	6.2500	L
15	GARCIA LLOPIS, FRANCISCO	20429328S	6.1133	C